
Alfredo Cadenas y Antonio Fernández ()*

*La internacionalización del sector
agroalimentario español durante la
década 1975-1985: Una
aproximación temática y factual.*

INTRODUCCION

En los últimos años tanto en España como en muchos otros países, interesa y preocupa el asunto de la internacionalización de la economía. En el caso concreto del sector agroalimentario español, el tema ha cobrado una creciente importancia. Normalmente se aduce para ello un amplio repertorio de razones entre las cuales podrían destacarse, en primer lugar, la reciente incorporación de España a la CEE, la sucesión de fases del proceso de plena integración a la PAC, los cambios que se vislumbran en la misma dadas las perspectivas de liberalización previstas en el Acta Unica y las posibles repercusiones de los acuerdos con EE.UU. y el resto del mundo a ser negociados en el seno del GATT. Una segunda causa del ascenso en importancia de la internacionalización durante la década podría deberse a los altibajos de precios de los productos básicos y sus efectos sobre las variaciones en las rentas de los agricultores ambos causadas por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Finalmente, hay que señalar que la singularidad de los procesos de adquisicio-

(*) Departamento de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid.

— Agricultura y Sociedad n.º 49 (Octubre-Diciembre 1988)

nes, tomas de posición, fusiones, etc., en importantes empresas agroalimentarias españolas a través de los grandes conglomerados financieros de tipo multinacional, ha originado un creciente interés en los medios de opinión pública.

No existiendo en la literatura económico-agraria una definición, o convención, unánime alrededor de los términos internacionalización y sector agroalimentario, a fin de delimitar el ámbito de este estudio, resulta conveniente precisar lo que entendemos aquí por ambos vocablos. En cuanto al primero, adoptando una posición ecléctica entre las múltiples definiciones utilizadas en los escasos trabajos que, como se describe más adelante, existen en España sobre el tema, podemos convenir que la internacionalización es un proceso por el cual los agentes económico-sociales de un sector efectúan intercambios y establecen relaciones de interdependencia económica con otros afincados más allá de sus fronteras nacionales.

Desafortunadamente, cuando se analiza la internacionalización, se suele tomar, con mucha frecuencia, la parte por el todo. Indudablemente el comercio internacional de productos y de factores e insumos de producción tiene una importancia considerable en el repertorio de intercambios con el que los sujetos de un país se relacionan con el resto del mundo. igualmente relevantes son los intercambios financieros y monetarios y las inversiones de capital. Pero existen además otras actuaciones que, asimismo, dan contenido al proceso de internacionalización y, sin embargo, no encuentran un fiel reflejo estadístico en las cuentas nacionales. Así ocurre, por ejemplo, con las pautas y preferencias de consumo y los conocimientos tecnológicos. Estos son efectivamente objeto de transacción internacional, pero no siempre quedan consignadas en las cuentas de comercio exterior y transacciones monetarias internacionales. De igual modo normalmente escapan de ser registrados en cuentas del tipo balanza de pagos y, por tanto, de su evaluación y análisis, los efectos producidos por el turismo sobre el consumo agroalimentario.

Evidentemente, al menos en España, el consumo de alimentos por visitantes extranjeros es una forma de exportación que, por supuesto, incide sobre la estructura, conducta y realizaciones del SAA español de forma muy marcada.

Excepto en países muy singulares tampoco suelen incluirse en el estudio de la internacionalización del SAA ni la posesión o compra de tierra y recursos naturales por ciudadanos extranjeros, ni la utilización de mano de obra, eventual o fija, procedente de otros países (1). En el caso de España, es del dominio público que, al menos desde la implantación de la democracia y su consecuente apertura creciente hacia el exterior, las anteriores manifestaciones del proceso de internacionalización están cobrando una relativa importancia que no habría que desconocer.

Un hecho o manifestación de la internacionalización que, durante la década 1975-1985 ha empezado a tener un parcial reflejo o registro estadístico se refiere a la inversión extranjera y a la balanza de pagos tecnológicos. Ambas fuentes de datos, sin embargo, resultan aún en la actualidad poco precisas y fiables, resultando por ello necesario valerse de datos e informaciones extraoficiales provenientes de grupos de interés y sus asociaciones.

El término «sector agroalimentario» es convencionalmente más aceptado en la literatura económico agraria desde que a principios de los setenta, los profesores Goldbert y Malassis publicaron sendos manuales de estudio sobre el tema. De aquí que a los efectos de este artículo digamos que el Sector Agroalimentario (SAA) incluye: el subsistema de la producción agrícola-ganadera-forestal (A); el agroindustrial abastece-

(1) La revista francesa de reconocido prestigio internacional *Economies et Sociétés*, publicó en 1982 en su serie "Cahiers" nº 16 un estudio global sobre la internacionalización del SAA europeo, relativo a seis países occidentales y seis orientales, en los que no se incluyó a España. En las conclusiones del citado estudio puede observarse una parcial y vaga atención a los temas aquí recogidos, lo que denota precisamente la dificultad de su análisis.

dor de insumos productivos (SAI), y el de transformación, elaboración y distribución agroalimentario (STDA) (2).

La finalidad de este artículo es contribuir al conocimiento de la importancia, evolución y perspectivas de la internacionalización del SAA español en el decenio 1975-1985, durante el cual, innegablemente, operó en España un profundo cambio de mentalidades político-económico-sociales, a la par que sucedieron múltiples acontecimientos que, cabe recordar, podrían resumirse en: La implantación efectiva de la democracia; el cambio del discurso ideológico político con la llegada del PSOE al poder; la profundización de la crisis económica mundial y, por último, la alteración del modelo de atribución de competencias administrativas como consecuencia del proceso de transferencias a las Comunidades Autónomas y la cesión parcial de soberanía a las instituciones de la Comunidad Económica Europea.

En los apartados siguientes a esta introducción, primero se tratará de dilucidar los motivos por los que puede, o debe interesar la internacionalización del SAA español. En segundo lugar, se evaluarán y comentarán los trabajos publicados más significativos, referentes a la década 1975-1985; tercero, se valorará la dinámica y cambios más relevantes ocurridos tanto en el comercio exterior como en las transacciones no comerciales adyacentes, para concluir finalmente, con algunas anotaciones sobre lo que todo ello significa, sea para la futura evolución del sector, sea para abordar próximos estudios o investigaciones sobre el tema.

¿POR QUE RAZON PUEDE O DEBE INTERESAR LA INTERNACIONALIZACION DEL SAA?

La internacionalización del SAA puede y debe interesar, singularmente, por sus efectos sobre el desarrollo económico

(2) Los productos forestales, el tabaco, las fibras textiles, el cuero y la lana, son a veces excluidos del SAA, por ser relativamente fácil su segregación en las estadísticas de comercio. Constituyen éstos los capítulos no incluidos en los 24 primeros del arancel de aduanas español.

y, lógicamente, por sus consecuencias sobre el bienestar social presente y futuro.

Sin embargo, si lo que se pretendiera fuera dilucidar las relaciones antecedente-consecuente-derivadas del proceso de internacionalización y, por añadidura, analizar la bondad o malicia de sus resultados, nos encontraríamos con el típico problema de que, cada planteamiento y doctrina económico-social, argumenta según su distintiva ideología y posicionamiento en la sociedad.

Razones obvias de la índole de este trabajo aconsejan no profundizar sobre las relaciones dialécticas aunque sí conviene aquí recordarlas muy breve y someramente. Cualquier moderno manual de Economía Internacional serviría al efecto de profundización sobre el tema.

Para los economistas neoclásicos seguidores de la línea de pensamiento más ortodoxa dentro del área de economía capitalista, prácticamente todas las restricciones que limiten o puedan limitar la apertura de los sujetos económico-sociales de un país a comerciar con el exterior son desaconsejables. Para los heterodoxos (neomarxistas, estructuralistas e institucionalistas, etc.) contrariamente, esa apertura encierra innumerables peligros y justifica la articulación de medidas de política económica que condicionen poderosamente el proceso de internacionalización.

Entre ambas tendencias o escuelas existe un amplio repertorio de actitudes y convicciones valorativas de las ventajas e inconvenientes de la internacionalización no fácilmente resumibles. No obstante, enunciaremos aquí de forma sintética el repertorio de posibles efectos de la internacionalización, englobando las particulares visiones.

Para ello, se reducirán las posibles valoraciones de los efectos del proceso de internacionalización regularmente utilizadas por las distintas escuelas y tendencias intelectuales a un corto número de alternativas. Posteriormente se hará uso de ellas al analizar las aportaciones de los estudiosos españoles

durante la década 1975-1985. Este procedimiento frente a otros que se situase en orden cronológico tiene la ventaja de explicitar sus intrínsecos juicios de valor.

Concretamente, las valoraciones de los efectos derivados del proceso de internacionalización se refieren, a los siguientes nueve grandes temas:

1.º) La eficiencia con la que se asignan y utilizan los recursos productivos y la eficacia con que se satisfacen las necesidades del consumidor. 2.º) La justicia y equidad que resultan de la asignación. 3.º) La intensidad del crecimiento y desarrollo económico que causa. 4.º) La generación de empleo que promueve. 5.º) La renta y nivel de riqueza que engendra. 6.º) La seguridad en el abastecimiento y estabilidad de precios que origina. 7.º) El grado de autonomía y libertad de elección del propio destino que procura. 8.º) El progreso tecnológico que ocasiona. 9.º) El grado de conservación o preservación de recursos naturales y del medio ambiente que provoca.

¿QUE TEMATICA RELATIVA A LA INTERNACIONALIZACION DEL SAA HA MERECIDO ATENCION EN LOS ESTUDIOS Y ANALISIS REALIZADOS EN ESPAÑA?

Pretendemos aquí presentar un resumen, no exhaustivo, de los estudios llevados a cabo por estudiosos españoles indicando, cuando sea posible, las valoraciones objetivas y subjetivas, implícita o explícitamente, utilizadas.

Se expuso en la introducción que las perspectivas de adhesión de España a la CEE crearon en España tales expectativas que, cualquier tema relativo a la internacionalización del sector agroalimentario, quedaba grandemente condicionado. Los artículos y publicaciones que, de una forma u otra, trataban de pronosticar lo que ocurriría tras la adhesión, contaban con el escollo de no poder conocer de

antemano el contenido del tratado de integración. Pero, esto no fue impedimento para que, al menos, se elaboraran estudios tratando de ayudar a perfilar, si no una estrategia negociadora, sí unos cuantos elementos básicos de la misma. Esta labor fue emprendida por la propia Administración a varios niveles, destacando por su amplitud y profundidad los abordados, aisladamente, por algunos funcionarios destacados y, singularmente, por los investigadores del área socioeconómica del INIA, quienes, concretaron su labor a dos misiones: primero a estudiar subsectores considerados entonces problemáticos —antes, durante y tras la adhesión— tales como los de cereales, vino, frutas y hortalizas y, segundo, con carácter horizontal, a sustantivar los posibles indicadores de una posible delimitación de las áreas rurales deprimidas en España.

Como era de esperar, el acto de emprender investigaciones sobre los temas citados requería un estudio previo de la situación y perspectivas de la agricultura española frente a la CEE. A este respecto, cabe citar entre otras, las aportaciones de Briz (1979), Cadenas (1982) y Camilleri (1984), tratando de conjuntar la información, dispersa y no sistemática en su mayor parte, existente hasta entonces.

Los estudios efectuados por los investigadores pertenecientes al área socioeconómica de INIA dieron lugar posteriormente a publicaciones que trataban de examinar en profundidad las cuestiones anteriormente citadas. En tal sentido cabe citar las de Albisu (1984), Puig y Casado (1983), Cadenas (1981, 1983), Calatrava, Elena y Fdez. Cavada (1983).

Asimismo, otros estudios procedentes de departamentos universitarios (3) desarrollaron estudios e investigaciones relacionadas tanto con cuestiones generales relativas a la

(3) Véase, por ejemplo, el volumen 22 de *Agricultura y Sociedad* enteramente dedicado a analizar la situación y perspectivas del sector agroalimentario ante la adhesión de España y Portugal a la CEE. En él colaboraron un amplio número de profesores universitarios.

integración, como específicamente relativas a aspectos regionales y productos agroalimentarios concretos Colino (1980), González-Laxe (1984), García Azcárate (1985).

En general, durante la década los estudios sobre integración de España a la CEE trataban primordialmente de examinar, con fines comparativos, las regulaciones públicas existentes, las estadísticas referentes a estructuras agrarias y precios y las perspectivas ante la adhesión de los distintos subsectores agrarios españoles. El marcado carácter parcial y estático de las citadas investigaciones pudo deberse a la propia tradición española al respecto. Ello no quiere decir, sin embargo, que algunos españoles no efectuaran análisis más globalizados y dinámicos en tesis doctorales presentadas en universidades extranjeras, fundamentalmente norteamericanas.

Concluida la negociación en 1985 son a señalar las meritorias aportaciones, ya fuera de la década aquí considerada, de Tio (1986) y Barceló (1987) sobre el futuro de la agricultura española durante y tras el período transitorio de la integración. En ellas se analizaron las posibles evoluciones de los distintos subsectores agroalimentarios españoles y comunitarios tras la adhesión.

Aun no dudando que el acceso de España al Mercado Común sea un tema de extraordinario interés, es preciso reseñar —como se indicaba anteriormente— que los análisis de otros temas relativos al proceso de internacionalización del sector agroalimentario español han sido relativamente escasos. Se hará referencia a continuación a las cuatro líneas de estudio consideradas de interés por los estudiosos españoles durante el período 1975-1985, utilizando como referencia los temas reseñados al final del epígrafe anterior.

Destacaremos en primer lugar, dado su eco y preminencia en ensayos posteriormente publicados, los asuntos relacionados con los efectos e implicaciones sobre el bienestar social de las políticas de protección económica y comercial del sector agroalimentario, concretamente sobre su subsistema agrícola,

tratados originalmente por Barceló (1982) y Alvarez Coque (1986). Su enfoque de análisis, de muy larga tradición en la literatura económico-agraria de diversos países —sobre todo en el Reino Unido, EE.UU. y Japón— basa sus apreciaciones en conceptos neoclásicos tradicionales relativos a la denominada economía del bienestar, muy contestados por economistas de las tendencias institucionalista y neormaxista. Estos últimos (aunque reconocen que puede resultar relevante considerar los efectos derivados del comercio relativos a la defensa de las producciones y rentas agrarias, la variación de precios y nivel de consumo, el ingreso por arancel de los poderes públicos, la distribución funcional de la renta y su equidad, etc.) manifiestan, enfáticamente, que, este tipo de análisis está basado en supuestos difícilmente admisibles puesto que, a priori, eluden el tener en cuenta tanto la distribución de la renta y riqueza de la que se parte, como las posiciones de poder y dominación en el mercado ostentadas por los distintos sujetos económicos, las dificultades de acceso de los desposeídos, los aspectos medioambientales, etc. En resumen, abogan por otro tipo de indagación y análisis que resulte más fructífero a la hora de valorar un conjunto efectos de la protección económica no restringido ni simplificado, en cierto modo similar al expuesto al concluir el epígrafe anterior de este trabajo.

Una segunda línea de estudio y análisis bastante distinta de la anterior, es la que centra su interés sobre el grado de penetración del capital extranjero en el SAA español y en la actuación de las multinacionales. Esta línea, por cierto, y, a menudo, muy tangencialmente abordada por quienes, en el mundo, analizan y evalúan las consecuencias de la protección económica y comercial, tanto del sector agroalimentario como de otros sectores de la economía. (Bye y Mounier, 1981).

En general, los que practicaron esta línea de análisis solían lamentarse de la dificultad inherente al estudio empírico de los efectos de la internacionalización del capital sobre la conducta y el funcionamiento o realizaciones del SAA. Por ello, tanto

en España como en otros países, la mayoría de los trabajos tuvieron que conformarse con una somera evaluación de la situación del poder y dominio que representaba, la inversión extranjera sobre el SAA en general y sus subsectores en particular. Ello, claramente, no constituye más que una aproximación a otros comportamientos tales como la transferencia y control de tecnología, inputs intermedios, acceso a mercados, que son las que más inciden sobre el amplio repertorio de categorías de análisis citada en el epígrafe anterior.

El Censo de Inversiones Extranjeras publicado en 1980, permitió que se emprendieran en España estudios sobre el tema de referencia con cierta rigurosidad y verosimilitud. Anteriormente Rodríguez de Pablo (1975) había ofrecido una primera cuantificación sistemática del proceso de penetración de capital extranjero en las más importantes ramas del SAA. Más tarde Cruz-Roche (1978) enjuició el papel que cumplen las inversiones de capital extranjero sobre la dimensión media de las empresas, el progreso tecnológico y su aportación a la balanza de pagos. Años después Briz (1980) presentaba una comunicación en el seminario sobre Agricultura e Industria Agroalimentaria organizado por la Asociación Española de Economistas Agrarios; en ella se ofrecía una amplia panorámica, en términos relativamente cuantificados, de la actuación, realizaciones y conducta de las multinacionales agroalimentarias con una aplicación al caso español.

La caracterización de la empresa multinacional agroalimentaria en el más amplio contexto de la economía mundial y una valoración de la relativa importancia de la penetración de capital extranjero en parte del SAA español en comparación con la ocurrida en otros sectores económicos españoles, forma parte de un largo estudio de Peinado (1985b) sobre el Consumo y la Industria Alimentaria en España.

Un tercer aspecto de la internacionalización del SAA español, que se ha hecho merecedor de una amplia preocupación y análisis por parte de los estudiosos españoles, es el

referente a la evolución del modelo de desarrollo ganadero español, tanto durante la década 1975-1985 y como en el transcurso de las décadas anteriores. Esta temática había sido por otra parte ampliamente tratada en otros países europeos sometidos a un parecido proceso. No es pues de extrañar que, fuera por simple mimetismo, fuera por consagrada trascendencia, algunos estudios en particular abordasen parcialmente la cuestión, desafortunadamente, no del todo exentos de ciertos prejuicios ideológicos.

Coinciden los estudios de la evolución del desarrollo del subsector ganadero en España en señalar que éste se caracterizaba al inicio y al final de la década por un crecimiento «desequilibrado» —regional y funcionalmente— «dependiente» de otros países y «no eficaz» en la utilización racional y aprovechamiento de abundantes recursos naturales existentes en España, fundamentalmente, pastos. Este enfoque de análisis sin embargo es paradigmático al situar su énfasis, precisamente, en aquellas categorías de valoración de las realizaciones o «performance» del SAA raramente tratadas por los economistas ortodoxos.

Siendo difícil determinar los escritos precursores del posterior desarrollo de esta línea de análisis, nos conformaremos con reseñar aquí que el tema fue, pronta y oportunamente, resaltado por Naredo (1975) cuando ya se vislumbraban los efectos de las transformaciones sufridas por la cabaña ganadera a lo largo de más de una década. Estas transformaciones consistieron en el cambio del peso relativo de las distintas especies animales en la ganadería nacional, la sustitución de razas nacionales por razas importadas y, consecuentemente, la articulación de un profundo cambio en la alimentación y manejo de la cabaña nacional. De un modelo basado en pastos, piensos y forrajes procedentes de explotaciones con aptitudes agrícola-ganaderas se pasó a un modelo intensivo en el que se utiliza primordialmente piensos elaborados con granos y materias forrajeras importadas del exterior, concretamente de EE.UU. y países latinoamericanos. Aparte de los estudios sobre la integración española a la CEE,

la internacionalización de la producción ganadera en España (Campos Palacín, 1985) y el análisis de la dependencia por las importaciones de granos forrajeros (Viladomiu, 1985), han sido, sin duda, los dos asuntos pertenecientes al ámbito de la «internacionalización instrumentada» del SAA español, que mayor interés han suscitado entre los estudiosos españoles.

Una quinta avenida de reflexión y análisis poco frecuentada en España durante la década, pero sí recorrida en otros países de tradición intelectual estructuralista se refiere a la inserción, vía penetración de capital, de un sector agroalimentario nacional en el correspondiente sector mundial (Saint Louis, 1986).

La internacionalización implica modificaciones en el funcionamiento global de la economía de un país que no pueden ser entendidas exclusivamente a partir de las estrategias de las empresas multinacionales implicadas. Las reacciones en pro y en contra por parte de los grupos de presión nacionales determinan en el análisis final, el éxito o fracaso de la internacionalización. Frecuentemente, estos grupos movilizan a los representantes de las fuerzas sociales e involucran al propio Estado en la defensa del statu quo (Barkin, 1981).

Este tema constituye, a menudo, la hipótesis de partida de los estudios que, sobre la internacionalización de capital y sus repercusiones sobre el SAA, se realizan en muchos países. Es el caso, por ejemplo, de los estudios desarrollados por Vigorito (1979), Ruth Rama (1985), Arroyo (1985), en relación a países latinoamericanos y por Mollard (1982), Lacroix (1982), Bye y Mounier (1981), con respecto a la internacionalización del SAA de Europa occidental y oriental y Dufour (1986), relativo a países muy subdesarrollados. Esta tendencia de análisis, sin embargo, ha tenido un desarrollo muy incipiente y algo tardío en nuestro país, Abad (1985), Viladomiu (1985) y Peinado (1985), si bien puede reconocerse su espectacular trascendencia —al menos en los medios de opinión— dado el creciente grado de inserción de España en

el sistema agroalimentario mundial y la progresiva aceleración de este proceso, causada, tanto por la integración a la CEE, como por la paulatina adopción de las directrices del Acta Unica Europea. En la inserción, las compañías multinacionales, hallaron entonces y encontrarán en el futuro, un terreno abonado para sus designios y expansión que, de no ser sabiamente regulados, afectarán muy distintamente a las diferentes capas sociales. De ahí que sea importante —en los años que anteceden a 1992— averiguar, y no sólo conjeturar, cuáles son las medidas y efectos previsibles; es decir, el adecuado diseño del reparto o de la distribución de las contrapartidas estructurales concedidas a España y a otros países comunitarios de menor desarrollo relativo.

COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS E INSUMOS AGRARIOS EN ESPAÑA

El comercio exterior ha sido por antonomasia la faceta de la internacionalización del SAA que, comparativamente, ha recibido la mayor atención tanto en los registros estadísticos como en la información y análisis de tipo ensayístico y periodístico. En la década considerada, tal y como se expresó anteriormente, quedaron relegados a un segundo plano otras valoraciones respecto a la balanza de pagos y servicios tecnológicos, la toma de control de capital por parte de agentes e instituciones extranjeras, las vicisitudes de posesión de patrimonio tierra y recursos naturales, la valoración de los impactos causados por el turismo y la inestabilidad de los mercados agroalimentarios derivados de la volatilidad de los tipos de cambio (Schuh, 1986).

En este epígrafe trataremos de analizar la evolución de la faceta relativa al comercio exterior de una forma sintética y valorativa.

Comenzaremos por afirmar que una actitud frecuente tanto en comunicaciones de porte oficial, como de los medios de opinión de los que aquélla se vale, consiste en no señalar

convenientemente cuáles son los capítulos del arancel que se incluyen en la medición de los flujos comerciales agroalimentarios. Esta ambigüedad da frecuentemente lugar a la defensa de tesis y valoraciones escasamente fundamentadas, pero virtualmente acertadas, en la forma de complicados sofismas. Conviene por ello resaltar, de inicio, que los 24 primeros capítulos del arancel incluyen las mercancías con finalidad de consumo alimentario humano (del 1 al 15 sin transformar más el relativo al 22 que incluye el vino y del 15 al 24 elaborados bajo algún proceso de tratamiento industrial). Evidentemente, tal como luego señalaremos, esta distinción aporta, en sí, una valiosa información, ya que un país que comerciará un porcentaje muy alto de mercancías incluidas en el primer grupo, lo estaría haciendo sobre materias primas poco elaboradas a las que se ha incorporado un escaso valor añadido. Este es precisamente el caso español durante la década como veremos más adelante. Sin embargo, otro país que comerciará un alto porcentaje de bienes incluidos en el segundo grupo, podría ocurrir que se sirviera de importaciones para añadir valor a las materias primas a exportar o, alternativamente, dispusiera de una industria agroalimentaria dominada por empresas o capital multinacional con lo que el efecto final sobre la creación de riqueza al interior del país y el grado de protección efectiva distarían mucho de la posición nominal. Desafortunadamente, durante la década 1975-1985, los estudios sobre protección efectiva en mercancías agroalimentarias españolas han sido particularmente poco numerosas, abordándose de manera muy parcial el tema (García, 1985). Ello ha determinado no profundizar sobre el asunto en este trabajo, si bien ha de resaltarse su importancia para estudios futuros.

Existen, además de las anteriores, otras alternativas de identificación y cuantificación de las partidas denominadas «agrarias» del comercio exterior (4). Así, por ejemplo, las

(4) Se incluyen en el caso español las pieles y cueros (cap. 41), madera y carbón vegetal (cap. 44), corcho (cap. 45), manufacturas de esparto y cestería (cap. 46), sector y afines (cap. 30), lana y pelo animal (cap. 53), lino y ramio (cap. 54), algodón (cap. 54), otros textiles e hilados de papel (cap. 57).

organizaciones internacionales y los estados nacionales suelen incluir en sus análisis el conjunto total de materiales o bienes de procedencia agrícola o ganadera de frecuente utilización en el consumo extraalimentario, dada su trascendencia para el crecimiento y desarrollo económico.

Si se utiliza este último criterio y se compara con el valor de lo generado por sector agrario (A), tal y como se hace en las Cuentas del Sector Agrario españolas, resulta lo dispuesto en el siguiente sencillo cuadro 1:

CUADRO 1

| | 1976 | 1984 |
|-----------------------------------|--------|--------|
| Importaciones Agrarias/PFA | 23,6 % | 23,8 % |
| Exportaciones Agrarias /PFA | 16,4 % | 25,7 % |

De la observación del citado cuadro 1 puede concluirse que la exportación en relación a la PFA ha aumentado considerablemente su proporción porcentual mientras que las importaciones han mantenido la suya durante la década. Ya veremos más adelante que este cociente expresa un valioso indicador que debe valorarse de forma cabal.

Una apreciación muy valiosa sobre las vicisitudes del comercio exterior agroalimentario nos la depara el dato de que, dividido el sector agroalimentario en sus componentes agropecuario originario (A) y transformado por la industria del (STDA), resulta que, como se observa en el cuadro 2, el ritmo de crecimiento medio anual del conjunto de SAA ha sido muy inferior al del resto de los sectores de la economía nacional (EN), del 18 al 23 %, en el caso de las importaciones y algo inferior en el caso de la exportación, del 15 al 17 %. Y lo que aún es más importante, mientras no hubo diferencia entre productos agrarios (A) y transformados por el STDA en la importación (18 % en ambos casos), si la hubo en la exportación (15 % frente al 17 %); lo que sumado al hecho de la composición media o ponderación de ambos componentes en el comercio del SAA, resulta que la importancia de este

CUADRO 2

Crecimiento del comercio del SAA y su comparación (5)
(Tasa promedio acumulativo anual, período 1976-1984)

| | SAA | E.N. | A | STDA |
|---------------------|------|------|------|------|
| Importaciones | 18 % | 23 % | 18 % | 18 % |
| Exportaciones | 15 % | 17 % | 15 % | 17 % |

Fuente V. Barceló (1988). *Agricultura y Sociedad*, Vol. 47.

último se ve disminuida. Esto es debido a que el peso relativo de la industria alimentaria del STDA supera el 25 % del total, atribuyéndose el resto, próximo al 75 %, al subsector (A) agrario.

La interpretación del fenómeno apuntado no resulta fácil ni puede ser completa a falta de informaciones adicionales. Entre los factores determinantes del mismo se han apuntado asuntos tales como: la contención de importaciones del SAA gracias a regímenes de comercio estatal (globalizado y ni liberalizado ni globalizado) con disposiciones cambiantes durante la década; y, también, la ineficaz práctica de fomento de exportaciones agroalimentarias basada en mecanismos tradicionales (créditos de exportación, desarrollo de ferias especializadas, desgravaciones fiscales, tráfico de perfeccionamiento, seguro de crédito, etc.) y no en aquellas, más sustantivas y eficientes, basadas en ganancia de competitividad vía aumentos de productividad y creación de nuevos productos por mejoramiento de la calidad de la mercancía y de los servicios de comercialización acompañantes de aquella hasta su situación en destino final. Es decir, sustentar las políticas públicas de comercio, no en medidas cosméticas, sino en profundos cambios de la estructura tecnológica y organizativa del sector.

Evidentemente las valoraciones anteriores dejan al margen una cuestión de primordial importancia relativa a la

(5) En el subsector agrícola (A) se engloban los capítulos 1 al 15 más el 24. En el STDA se incluyen los capítulos 16 al 24, ambos inclusive, excluyéndose el 22.

tasa de cambio de la moneda frente al exterior. Desentrañar sus efectos sobre el SAA supera los fines de este trabajo, pero, no por ello, puede entenderse que su importancia en la evolución del comercio es insignificante o irrelevante (Schuh, 1986).

Otra posible evaluación macroeconómica del comercio exterior agroalimentario necesaria en cualquier valoración, se refiere al denominado efecto arrastre, corriente arriba y abajo, que, de una forma agregada, se compendia en lo que se denomina efecto multiplicador. Algunos autores han estimado que la influencia del comercio exterior agroalimentario sobre variables macroeconómicas básicas (PIB, empleo, nivel de precios, tipo de cambio, etc.) es de considerable importancia. Barceló (1988) ha estimado que el efecto, o coeficiente, multiplicador sobre el PNB del componente (A) agrario del SAA es del 1,31 lo que resulta bajo en comparación con otros países, mientras que el susodicho multiplicador es de 2,83 para el subsector agroalimentario de elaboración agroindustrial. De otra parte, es significativo que el efecto multiplicador sobre el empleo sea superior en el caso del componente agrario (A). Ello se explica por una mayor relación entre el número de empleos por unidad de producto exportado de este último, que en el caso de productos elaborados del STDA. Finalmente, en cuanto al efecto sobre los precios y el tipo de cambio, en nuestra opinión es un tema virgen para el buen ejercitamiento de la destreza y conocimientos de los estudiosos españoles o europeos. En los EE.UU. y Japón, ya a mediados de los setenta se contaba con varios artículos publicados al respecto en libros y revistas profesionales.

También repetitivamente los medios de opinión y quienes suministran información a los mismos, suelen referirse a la situación excedentaria o deficitaria de la balanza exterior específicamente agroalimentaria. En nuestra opinión, cualquier dictamen sobre la situación basada en este criterio es, cuando menos, desaconsejable. En el caso que aquí analizamos, efectivamente, pero de forma puntual, se pasó de

una balanza deficitaria a mediados de los setenta a una excedentaria en la mitad de los ochenta. Sin embargo, es un hecho conocido que las empresas, o sus dirigentes, gustan de presentar a final del año balances a los que previamente se ha sometido a ajustes contables y cosméticas por cierre del ejercicio. Por ello se dice que este tipo de valoraciones parciales y estáticas tienen el inconveniente de desorientar la apreciación y el buen juicio, cuando lo que se intenta es prever la evolución de las cuentas exteriores del sector agroalimentario.

Las buenas cosechas de varios años del primer quinquenio de los ochenta, la depresión económica y del consumo en España en torno al cambio de década, las perspectivas de adhesión a la CEE y el consiguiente cambio de las estrategias empresariales, etc., son algunos de los factores que, por su alta volatilidad, entorpecen un análisis claro de la coyuntura y perspectivas de comercio y saldo de ingresos o pagos al exterior en la faceta agroalimentaria.

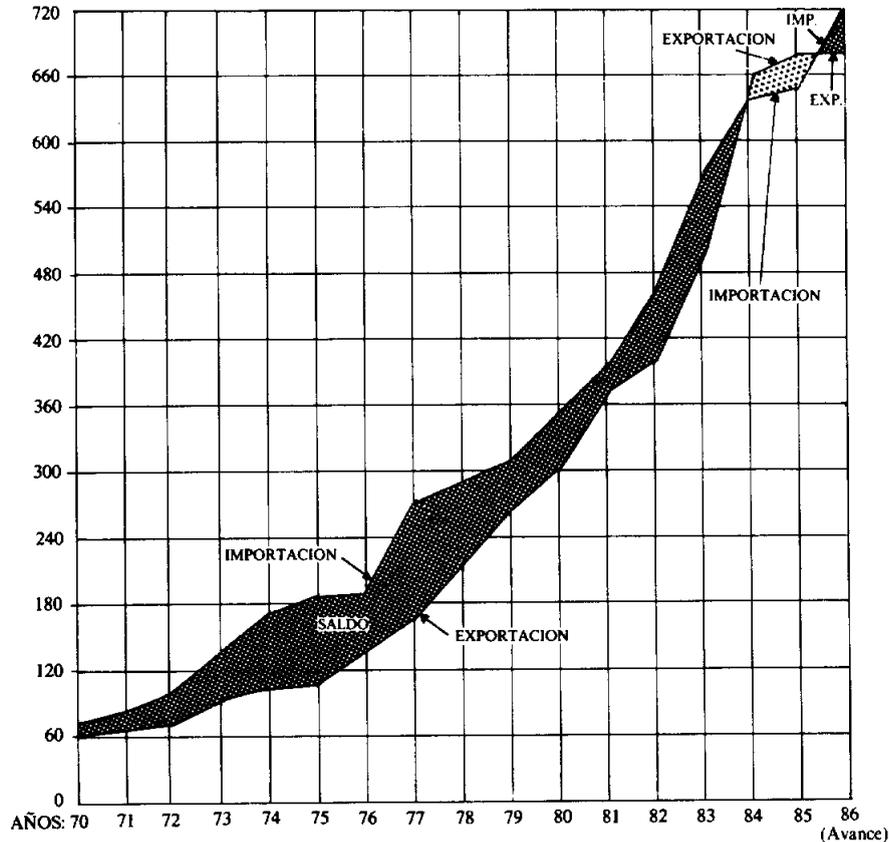
Un análisis similar al anteriormente expresado, pero más consecuente en cuanto a la apreciación de las características subyacentes y no meramente coyunturales, es el del análisis gráfico de los flujos de comercio exterior, regularmente utilizado en las Cuentas del Sector Agrario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En el gráfico 1, puede apreciarse la evolución del saldo exterior agrario por diferencia entre el valor de las exportaciones e importaciones a precios corrientes desde el año 1970 a 1986. En él, puede observarse que, durante la década, el déficit fue crónico, incluso durante los años iniciales de los setenta, hasta 1984 en que se invirtió momentáneamente la tendencia. Particularmente agudo fue el déficit de exportación de los años 74, 75 y 78, atemperándose posteriormente.

Asimismo —siguiendo este mismo tipo de análisis de reconocibles reminiscencias mercantilistas que no valora más que una consecuencia del comercio, cual es su contribución a

GRAFICO N.º 1
COMERCIO EXTERIOR AGRARIO

10⁹ ptas. a precios corrientes

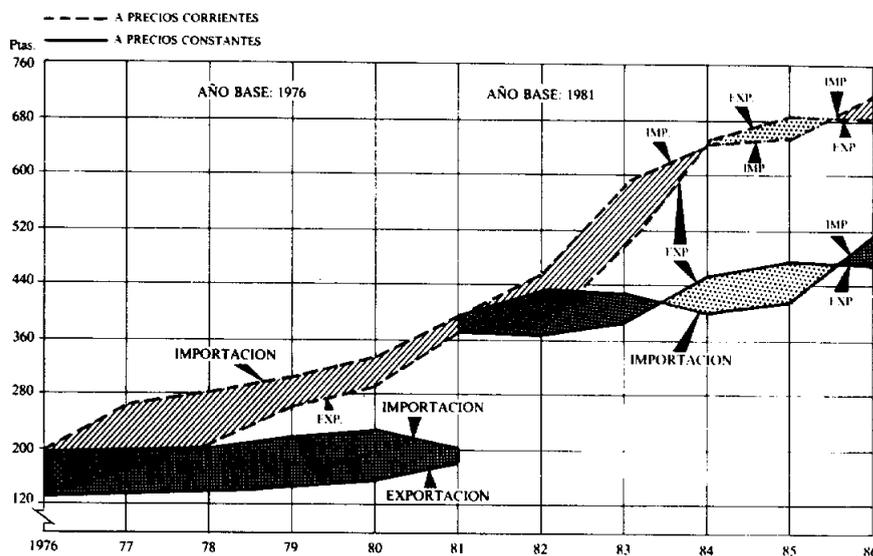


Fuente: Cuentas del Sector Agrario nº 12. MAPA (1987)

la balanza exterior de mercancías— podemos recurrir al gráfico 2, en el que se refleja la situación en términos corrientes y constantes o reales y desde 1976. La conjunción de la información de los dos gráficos patentiza el gradual avance de la importancia del comercio exterior de productos agrarios españoles a lo largo de la década aquí estudiada.

Un asunto de mayor trascendencia reside en la evolución del cociente exportación/importación pues denota, entre otros, la evolución de la relación real de intercambio; es decir,

GRAFICO 2
EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR AGRARIO



Fuente: Cuentas del Sector Agrario N° 12. MAPA (1987).

lo que en términos coloquiales suele referirse como capacidad de compra. Claramente a la vista, tanto mediante la utilización de las Cuentas del Sector Agrario referentes a la década, como de los trabajos puntuales publicados, puede constatarse que, aunque las exportaciones han crecido en términos físicos de volumen y cantidad, las importaciones han crecido solamente en valor. Véanse, por ejemplo, al respecto los datos aportados por Barceló (1988) en esta misma revista. Este, poco afortunado hecho, podría explicarse por tres motivos: Por la existencia de un proceso sustitución de importaciones. Por efecto de una protección exterior que ha dificultado la importación de una mayor cantidad de mercancías, de forma pareja al aumento del consumo agregado. Y, tercero y más importante aunque inseparable de lo anterior, por un deterioro de la relación real de intercambio (RRI). En verdad, al final del período considerado, era necesario exportar más mercancías para mantener aproxima-

damente el mismo volumen de importación. El deterioro en la evolución de la RRI, siempre viene determinada tanto por el tipo de bienes que se comercia, es decir, la elasticidad de su producción y consumo, como por la evolución del tipo de cambio y la procedencia y destino de los flujos comerciales.

Como bien es conocido, durante la década considerada —en la que se levantó un extenso clamor entre los «agraristas puros» muy contrarios a las importaciones de granos para piensos de procedencia norteamericana, clamor actualmente, hasta cierto punto, rebajado por nuestra pertenencia a la CEE, la que precisamente nos fuerza a seguir haciéndolo— la demanda de importación española de granos y proteíginosas era fuertemente inelástica. Esta situación fue, relativamente, corregida en la segunda mitad de los años ochenta gracias a un modesto pero sostenido y gradual cambio tecnológico de los modos producción agropecuaria española, el cual, parcialmente, ha conseguido acoplar domésticamente la producción de piensos y la producción de carne. A este respecto resulta significativo observar en la evolución de los gastos fuera del sector ganadero que los procedentes de origen nacional crecieron a un ritmo superior a los importados. Más adelante volveremos a tratar en este artículo sobre el mismo tema.

Asimismo, conviene señalar que los acuerdos internos de la CEE actualmente en vigor (al obligar a España a importar grano norteamericano con primas que —de facto— reducen el arancel exterior común, resultando a un precio análogo al existente antes de la adhesión) están produciendo el efecto, tantas veces denostado por indeseado, consistente en caer en dependencias exteriores, sobre todo de EE.UU. Se entorpece, por tanto, la posibilidad de basar la alimentación de ciertas especies ganaderas en baratas importaciones de materias tales como la mandioca, al modo en que lo hacen los países centroeuropeos comunitarios. Tanto es así que, de continuar por mucho tiempo la obligatoriedad de procedencia de granos para pienso, España verá muy mermada las iniciales ventajas

comparativas derivadas de una menor retribución de sus factores básicos, trabajo, tierra y capital agrarios.

En esta aproximación al comercio exterior agrario español, siguiendo el criterio de las Cuentas del Sector Agrario, no puede pasarse por alto un breve análisis de la procedencia y destino del mismo. Al final del período considerado, es decir en 1984 y 1985, los principales suministradores fueron EE.UU. (33,52 %), ALALC (23,49 %) y la CEE (18,44 %) y, en cuanto a los destinos de nuestra exportación; CEE (58,18 %), EE.UU. (7,86 %), EFTA (6,8 %), COMECON (5,08 %) y ALALC (1,31 %).

A este respecto del origen y procedencia del comercio exterior, Barceló (1988) ha constatado empíricamente, que el volumen de comercio agroalimentario español con la CEE es inferior al de los restantes países miembros. Los cambios acaecidos durante la década considerada, pueden resumirse (ver cuadro 3), de la siguiente manera: Primero, el valor de las importaciones españolas procedentes de la CEE fue superior en 1984 que en 1976, análogo con respecto a EE.UU. y bastante inferior en relación a los demás países del mundo. Ha ocurrido por lo tanto, como era de prever, una concentración de los flujos de importación de mercancías agroalimentarias procedentes de la CEE, ocurriendo por ello un desplazamiento del comercio con respecto al resto del mundo. Segundo, la exportación española ha deconcentrado y menguado su destino comunitario desviando su orientación hacia el resto

CUADRO 3

Distribución geográfica del comercio del SAA

| | Destinos de exportación | | | Orígenes de importación | | | |
|------|-------------------------|-------|-------|-------------------------|--------|-------|-------|
| | CEE | Otros | Total | CEE | EE.UU. | Otros | Total |
| 1976 | 59 | 41 | 100 | 14 | 34 | 52 | 100 |
| 1984 | 54 | 46 | 100 | 18 | 33 | 49 | 100 |

Fuente: Barceló (1988) en Agricultura y Sociedad, Vol. 47 y elaboración propia.

del mundo. Ambas tendencias de desplazamiento del comercio serán seguramente corregidas tras la paulatina implantación de la PAC en España y la progresivamente activa política de liberalización económica en el interior de la CEE. La lógica corrección de rumbo, dependerá no obstante, de las estrategias a plazo de las empresas agroalimentarias multinacionales europeas en su afán de conquistar cuotas de mercado y diversificar riesgos.

La composición material del comercio exterior agrario español es otra cuestión de especial relevancia en cualquier análisis del mismo, tanto por razones de justicia social (regional, sectorial y personal), como por razones de soberanía e independencia nacional y por razones de idoneidad acerca del grado de intervención estatal en el sector y su protección frente al exterior. En lo que sigue se abordarán algunas de estas repercusiones económico-sociales.

En 1984 el 73 % de la importación agraria española la conformaban los siguientes productos en orden de importancia: Haba de soja, maíz y sorgo, café, té y especias y cacao, madera, lanas, pieles y cueros, algodón y tabaco. Excepto las bebidas aromáticas y el cacao, por lo tanto, la importación española agroalimentaria se circunscribía fundamentalmente a materias primas que constituyen alimentos de consumo humano. Se trata más bien de productos para la alimentación animal y para el abastecimiento de industrias no alimentarias. La situación de 1974 era análoga, pero representando entonces esos productos el 68 % del total de la importación española. Durante el período, parece haber ocurrido un proceso de concentración de la importación sobre determinados artículos.

El haba de soja (principal partida de importación en 1984, pero no así en 1974 cuando el primer lugar era ostentado por los cereales) multiplicó por 4.5 su valor en pesetas corrientes. Esto no sucedió de igual modo con el total de importaciones agrarias, que sólo aumentaron 3.9 veces.

La importancia estratégica de la importación del haba de soja tal y como ha sido explicado por un gran número de autores se debió a la implantación en la década de los sesenta y setenta de un modelo de desarrollo ganadero basado en explotaciones intensivas poco utilizadoras de los recursos de pastos y forrajes existentes en el país. Esta importación (consistente en la compra del haba para su posterior molturación y no, directamente, de la harina o pienso) dio lugar a la aparición de grandes excedentes de aceites para la exportación, lo cual restaba mercado al aceite de oliva mediterráneo.

La importación de cereales-pienso, maíz y sorgo, mantuvo en la década una tendencia creciente, no muy acusada, incrementándose su valor 2.5 veces. Esta cifra es inferior al índice 3.9 con el que, como decíamos, se incrementó el valor en pesetas corrientes de las importaciones. El citado incremento se debió fundamentalmente a los precios practicados ya que las cantidades se mantuvieron.

El valor de la importación del café, té, mate y especias aumentó en más de 7 veces, al igual de lo ocurrido con el tabaco. Ello expresa, también para estos productos, el grado de dependencia creado por el aumento del consumo y la inadecuación de la oferta española. Ahora bien, mientras en el caso de las plantas aromáticas el aumento se debió a los precios, en el caso del tabaco se debió tanto al precio como a las cantidades importadas.

En madera el crecimiento de las importaciones fue muy por debajo de lo ocurrido en el resto de los subsectores importadores, dándose incluso una sustancial merma en el período 80-81. En pieles y cueros y en algodón el valor de las importaciones se incrementó en más de tres veces, algo inferior al 3.8 conseguido por el conjunto de las importaciones agrarias españolas.

La evolución de los capítulos de importación más importantes puede reunirse y compararse de una forma clara en el siguiente cuadro 4.

CUADRO 4

Crecimiento anual acumulativo promedio de los principales capítulos de importación (1975-1984)

| Nº | Capítulo | Aumento |
|----|--|---------|
| 9 | Café, especias | 17 % |
| 10 | Cereales | 12 % |
| 12 | Semillas oleaginosas y simientes, etcétera | 16 % |
| 24 | Tabaco | 19 % |
| 41 | Pieles, cueros | 17 % |
| 44 | Madera | 11 % |
| 53 | Lana, pelos | 14 % |
| 55 | Algodón | 13 % |
| | Conjunto SAA | 18 % |

Interesa, asimismo, resaltar respecto a las importaciones agroalimentarias que, éstas, son menos diversificadas, en cuanto a productos, que las exportaciones. Esto señala una diferencia entre ambos flujos no fácilmente corregible al depender las primeras singularmente de las condiciones de producción nacional y de las poco cambiantes preferencias del consumo. Sin embargo, a finales de la década de los ochenta es apreciable que, por una parte, las citadas tendencias del consumo han sido en cierto modo cambiadas mediante hábiles campañas gubernamentales de promoción de productos autóctonos en TV y radio, y que, de una forma u otra, se van cambiando paulatinamente los modelos de producción cárnica acudiendo a insumos de origen autóctono.

Al mismo respecto cabe señalar que, dados el aumento de la renta familiar disponible y la disminución de la protección en frontera, la estructura de importación debería de haberse diversificado, precisamente, hacia productos nuevos sometidos a una consecuente elaboración industrial. Sin embargo, puede constatarse que la conjunción de ambos factores no ha sido suficientemente capaz de producir una modificación sustantiva del elenco de importaciones durante el período considerado,

concentrándose éstas alrededor de un determinado grupo de productos, muy tradicionales y poco sofisticados.

Las exportaciones de productos agrarios está también concentrada en unas pocas partidas o capítulos de arancel. En 1984 conformaban el 68 % del valor de las exportaciones los siguientes cinco productos: Frutos comestibles y asimilados, hortalizas frescas, conservas vegetales, aceites y grasas y vinos. La evolución de los capítulos de exportación más importantes en España, puede resumirse y compararse de forma precisa en el siguiente cuadro 5.

CUADRO 5

Crecimiento anual acumulativo promedio de los capítulos de exportación mayoritaria durante el período 1975-1984

| Nº | Capítulo | Incremento |
|----|------------------------|------------|
| 7 | Hortalizas, tubérculos | 21 % |
| 8 | Frutos y asimilados | 19 % |
| 15 | Grasas y aceites | 22 % |
| 20 | Conservas vegetales | 16 % |
| 22 | Bebidas, vinos, etc. | 13 % |
| | Conjunto SAA | 15 % |

Fuente: Barceló (1988) y elaboración propia.

Los cítricos conforman durante la década el núcleo de exportación agrario más importante. No obstante, preciso es señalar una moderada y gradual disminución del peso relativo de las naranjas en favor de las mandarinas y limones, consecuencia de una mejor y mayor afluencia de naranjas procedentes de otros países ribereños del mediterráneo.

Las conservas vegetales constituyen, en importancia, el segundo capítulo de exportación consistiendo, básicamente en: elaborados de tomate, cítricos, albaricoque y aceituna. Se mantuvo una tendencia creciente durante el período, siendo destacable el incremento ocurrido en 1984 frente a los anteriores años.

En hortalizas frescas (tomate, pimiento, cebollas y pepinos) por contraposición a lo que señalábamos en las importaciones, se constata que, en el aumento de su exportación, juega un importante papel el efecto cantidad, relegándose a un plano muy inferior el efecto precio. Quizá es aquí donde reside una de las claves de la pérdida sufrida en la relación real de intercambio del sector exterior español, como se expresó en un párrafo anterior.

En grasas y aceites se ha producido también un aumento del valor de las exportaciones, aunque inferior en términos relativos al experimentado por el conjunto de la exportación agraria. Han crecido en las exportaciones de grasas y aceites tanto las cantidades como el valor, no debiendo pasar desapercibido el aumento de la exportación de mayores volúmenes de aceite de soja en comparación con las de aceite de oliva.

La exportación de vinos también aumentó pero a ritmo inferior a las otras cuatro partidas aquí consideradas. En el horizonte temporal considerado se aprecia la exportación de mayores volúmenes de vino de calidad, a la vez que un crecimiento del precio unitario.

De igual forma a lo referido anteriormente para la importación, hay que señalar que, frente a la diversificación de riesgos, se ha seguido una estrategia más próxima a la de especialización en productos de exportación, sin embargo, esta estrategia puede resultar desaconsejable en el futuro si los problemas de deuda de países en desarrollo y el desequilibrio de los mercados monetarios no se resuelven.

También relevante a los efectos de este estudio es la creciente importancia del comercio internacional en los gastos por compra de insumos procedentes del extranjero. En 1984, el 40% de la PFA consistía en este tipo de gastos, lo que propicia algún comentario sobre la evolución del comercio de los más significativos es decir, semillas y plantas de vivero, piensos compuestos elaborados, fertilizantes y energía.

En conjunto, en el capítulo de semillas y plantas de vivero podemos observar que, en pesetas constantes, las importaciones han disminuido debido a la creciente sustitución por producción nacional. En piensos compuestos, mientras las exportaciones se han multiplicado por cuatro, las importaciones sólo han crecido un 35%. Esto se ha debido a la fabricación de piensos por parte de los ganaderos-agricultores para sí mismos, así como a una mayor utilización de los pastos y forrajes nacionales.

En fertilizantes se aprecia que, durante la década, aumentaron las exportaciones mientras que, las importaciones menguaron comparativamente o no crecieron acompasadamente, dependiendo de qué partidas son incluidas como abonos de distinto tipo. Ello dio lugar a una corrección del déficit crónico tradicional, haciendo el subsector menos dependiente del exterior.

En energía, se observa un aumento del consumo de importación de gasóleo del 18% en términos constantes y del 300% en términos de valores corrientes. Este hecho es explicable, tanto por los aumentos del precio del petróleo promovidos por la OPEP como por la acción de las empresas que la distribuyen y procesan.

INTERNACIONALIZACION DE CAPITAL Y LA TECNOLOGIA EN EL SAA ESPAÑOL

Una importante segunda faceta del proceso de internacionalización del SAA que, como decíamos ha recibido una relativa atención en España, se refiere a la introducción y transferencia de capitales y tecnología del exterior. Ya hemos comentado en algunos párrafos de este artículo que su dinámica está fuertemente entrelazada con la del comercio exterior, aunque desafortunadamente su reflejo en la estadística oficial y en artículos profesionales sea, comparativamente, muy inferior.

La penetración de capital y tecnología internacional en el tejido agroalimentario español se realiza mediante vías diversas: tomas de participación y activos en las empresas, simple adquisición directa, acuerdos de cooperación en la distribución comercial y en los procesos productivos, pagos de patentes y asistencia técnica, etcétera.

Capital y tecnología son conceptos distintos que normalmente se entremezclan y cruzan. Resulta por ello difícil la evaluación y seguimiento de su evolución en cualquier sector de la economía y no menos en el caso del agroalimentario. Más aún si, como en el caso español, han sufrido dramáticos cambios en sus relaciones de interdependencia con otros sectores de la economía tanto a nivel nacional como internacional.

Como apuntábamos, la penuria de datos e informaciones referidas separadamente al capital y a la tecnología obstaculiza abordar el tema con claridad y sencillez. Debido a ello nos limitaremos a exponer el estado de la cuestión al final de la década 1975-1985 aquí considerada, fechas para las que efectivamente se mejoraron los registros estadísticos pertinentes.

Que en 1985 una veintena de las treinta mayores empresas agroalimentarias fuesen multinacionales da idea de una creciente y potente presencia de capital extranjero en este sector estratégico nacional. En los años finales de la década considerada, unas trescientas cincuenta empresas industriales agroalimentarias eran participadas por inversores foráneos. Esto supuso que casi setenta mil empleos, unos ingresos que superaban 1,5 billones de pesetas y un 35 % de la facturación total de la industria alimentaria en 1986 fueran dependientes de intereses no nacionales. Al tiempo que se daba esta circunstancia, un total de 150 empresas suspendieron pagos entre 1984 y 1985, mejorando sustancialmente esta situación en años siguientes. Las disoluciones de empresas por pagos y quiebras y la aparición de nuevos establecimientos con participación extranjera son dos fenómenos complementarios

que deben observarse conjuntamente para apreciar, justamente, sus implicaciones e importancia.

En 1984 y 1985 se inició el despegue de la bolsa española lo que, en cierto modo, facilitó la internacionalización del capital del sector agroalimentario. No obstante, tanto en 1985 como en la actualidad es todavía muy reducido el número de empresas agroalimentarias que cotizan en el citado mercado bursátil. La adjudicación de participaciones del activo de las empresas siempre ha constituido una forma relativamente fácil y sencilla de conseguir cuotas de mercado anteriormente pertenecientes a firmas competidoras. Por eso no es de extrañar que, usando esta vía, el capital extranjero haya encontrado en España una rápida y eficaz ruta de penetración.

A este mismo respecto creemos de utilidad analizar la industria agroalimentaria española por subsectores, pues ello hace resaltar las situaciones más sobresalientes. Al final de la década considerada, podrían señalarse como sectores más penetrados por capital extranjero los siguientes: productos lácteos, pastas alimenticias y caldos concentrados, chocolates y galletas, aceites y productos afines, piensos compuestos, vinos, conservas y congelados y azúcar.

En el subsector productos lácteos las empresas más importantes están participadas con capital extranjero, contándose asimismo con numerosas filiales de empresas multinacionales operando en este grupo.

En el de caldos concentrados el dominio extranjero es casi total, siendo asimismo elevado en pastas alimenticias. Las multinacionales de mayor potencia mundial —de capital suizo, alemán y británico— dominan el sector de chocolates y galletas.

La industria molturadora productora de aceites y productos oleícolas comenzó siendo penetrada por capital norteamericano para posteriormente acentuar su dependencia de capital de origen francés. Este cambio en la posesión del capital fue muy debatido en la prensa española, dado su

interés para el futuro de las explotaciones olivareras españolas del que dependen una de las capas sociales más desfavorecidas del agro español, es decir, los jornaleros sin tierra andaluces y extremeños.

En el sector de piensos compuestos ya dominaba en el año 1984 el grupo Nanta. El cúmulo de pequeñas y medianas industrias trabaja con patentes cedidas y asesoramiento técnico proveniente de empresas multinacionales. No es de extrañar, por tanto, que el cambio de materias primas en la alimentación animal esté muy condicionado por los cuarteles generales de los potentes grupos de comercio y manipulación de granos.

En vinos, la existencia de capital extranjero se da en el vino de calidad. Los muy conocidos grupos exportadores de vino de jerez son multinacionales en sí mismos con una nutrida participación de capital extranjero. A este respecto conviene también señalar que una parte importante del capital fundiario de las explotaciones vitivinícolas, es decir; la tierra, es de propiedad de las citadas multinacionales.

Por otra parte, más allá de la industria alimentaria, la distribución en grandes espacios comerciales fue ampliamente penetrada durante la década por capital multinacional de origen fundamentalmente francés. Algo parecido, aunque con menos intensidad ocurrió con el sector suministrador de inputs agrarios: plaguicidas, fertilizantes, energía, etcétera.

De otra parte, la investigación y desarrollo y, asimismo, la adopción de nuevas tecnologías se ve muy afectada por las anteriores circunstancias. De hecho, la industria agroalimentaria europea en conjunto ha perdido su identidad en cuanto que, por una parte, el capital monetario que necesita es poseído por los conglomerados financieros a los que pertenecen y, por otra, las compañías matrices —químicas, farmacéuticas y petroleras— les suministran los nuevos desarrollos y procesos tecnológicos (Vergopoulos, 1986) lo que condiciona la dinámica de las empresas del sector a medio y largo plazo.

En España concretamente la dependencia tecnológica del SAA se centra en EE.UU. y Suiza. Al menos eso es lo que indica cualquier observación de los registros estadísticos de cobros y pagos tecnológicos producidos por la administración española. Pero la utilización del binomio patente-asistencia técnica y los correspondientes pagos tecnológicos no representan más que un indicador de la dependencia tecnológica frente al exterior. Además de la asistencia técnica y la cesión de patentes, los acuerdos de cooperación del tipo joint-ventures dan también lugar a intercambios internacionales de tecnología y capital, no disponiendo normalmente los estados de indicadores apropiados que hagan factible su medición y análisis. Los países industrializados interesados en estas mediciones, están cooperando en la OCDE con el objeto de consensuar conceptos y procedimientos de medición al respecto.

Las concesiones de patentes españolas se dirigieron fundamentalmente a Méjico, Venezuela, Estados Unidos y Reino Unido, de 1974 a 1981 (Sánchez, P., 1987).

El SAA ocupa un quinto puesto en importancia en lo que se refiere a pagos tecnológicos al exterior. En el período 1974-1981 el sector representaba 6,57% del total nacional. En cuanto a cobros ostenta sin embargo un decimosegundo lugar representado el 2,65% del total. Ello patentiza a la circunstancia de ser un sector de la economía española tecnológicamente dominado por el exterior lo que marca la necesidad de fomentar una política propia de I+D.

El siguiente cuadro refleja, creemos que adecuadamente, la matriz de pagos y cobros tecnológicos de la industria agroalimentaria española para el período de análisis establecido sobre el que existen datos.

En el cuadro 6 podemos observar que los pagos por asistencia técnica del sector fueron mayores que los de patentes, invirtiéndose el caso en relación a los cobros. Posteriormente, a lo largo de la década de los ochenta se ha

CUADRO 6
Intercambios tecnológicos (1974-1981)

| Concepto | Pagos (miles \$) | % S. Total | Cobro | % S. Total | % Cobertura |
|-----------------|------------------|------------|--------|------------|-------------|
| Asistencia | | | | | |
| técnica | 164.209 | 6,7 | 8.872 | 1,46 | 5 |
| Patentes ... | 70.042 | 6,26 | 10.274 | 8,97 | 15 |
| Total | 234.251 | 6,57 | 19.146 | 2,65 | 8 |

Fuente: Sánchez, P. (1987). *La exportación de tecnología*. ICE. Madrid.

observado que los pagos por patentes van disminuyendo tanto en valor absoluto como relativo. Ello corrobora nuestro comentario anterior en el sentido de que la transferencia internacional de tecnología halla su soporte en otras formas de competencia y cooperación. También conviene constatar que, si bien los pagos y cobros por asistencia técnica van aumentando paulatinamente, no existe una tendencia clara en valores relativos. Por lo que se refiere a la suma total de pagos y cobros, ésta va aumentando en términos absolutos pero, sin embargo, el SAA mantiene su situación en relación al conjunto de los sectores económicos españoles.

Por último, en cuanto al tipo de empresas agroalimentarias que realizan cobros y pagos tecnológicos conviene destacar que, usualmente, los cobros los realizan las empresas controladas por capital extranjero, y los pagos todas las empresas sin distinción, dándose la circunstancia de que solamente una empresa realiza cobros y ningún pago (Sánchez, P., 1986).

RESUMEN Y CONCLUSIONES

El proceso de internacionalización del SAA español, avanzó con brío durante la década 1975-1985.

El análisis de los componentes de este proceso ha merecido una atención dispar por parte de los estudiosos

españoles. Las motivaciones y causas de la desigual atención residen tanto en la existencia de estadísticas oficiales como en las diferentes percepciones y juicio de valor subyacentes por parte de los que han sentido la necesidad de hablar o escribir sobre ello.

Los aspectos del proceso de internacionalización susceptibles de valoración han evolucionado en importancia relativa durante la década. Comparativamente puede afirmarse que los temas relativos al comercio de insumos y productos y, parcial y recientemente, los referentes a las transacciones de capital y tecnología han sido objeto de evaluación y valoración en España. Por el contrario, los relativos al impacto del «agribusiness» en el desarrollo rural, a los efectos producidos por el turismo sobre el consumo alimentario, a la compraventa de tierra y recursos naturales con fines agrícolas y a la utilización de mano de obra extranjera, han recibido una escasa atención.

En este trabajo, debido a la ya comentada penuria de artículos y libros referentes al tema y de datos estadísticos oficiales, únicamente se estudian los dos primeros, exponiendo sus interrelaciones cuando es posible.

El comercio internacional agroalimentario aumentó sustancialmente su valor en términos absolutos durante la década, siendo, no obstante, este crecimiento relativamente bajo en comparación con el del total nacional. Ello no se debió a una merma en volumen, ni a una reducción de su apertura frente al exterior, sino a la desigual evolución de los precios de los productos importados y exportados y su correspondiente traducción en términos de valor añadido.

Durante la década de modo análogo a otros muchos países exportadores de productos agrícolas, la relación real de intercambio no mejoró. No obstante, la procedencia y composición de los flujos comerciales, en cierto modo, cambió durante el período. Las exportaciones de productos mediterráneos crecieron más fuertemente que el promedio del

conjunto del SAA. Las importaciones procedentes de la CEE aumentaron en valor. Sin embargo, el volumen de comercio agroalimentario español con el resto de la CEE se situaba, al final del período, por debajo del correspondiente a otros socios comunitarios.

La protección en frontera de tipo arancelario y no arancelario sufrió algunos cambios, abandonándose el comercio de Estado para algunos productos y liberalizándose el grado de protección en otros, todo ello en preparación a la adhesión a la CEE.

El citado acto de adhesión sin embargo hace muy difícil extrapolar los datos de la década hacia el futuro. En cualquier caso, las perspectivas de los productores de productos tanto continentales como mediterráneos son las de enfrentarse a una creciente competencia internacional. De aquí que resulte muy aconsejable la adopción por parte de las empresas agroalimentarias de estrategias basadas tanto en la mejora de la calidad como en la aceleración del proceso de innovación tecnológica y organizativa. Por contra, las tradicionales políticas de control del comercio internacional (facilitadores e inhibidoras) tenderán a disminuir en importancia, aunque no sea más que a consecuencia de presiones internacionales.

La internacionalización del capital financiero y de la tecnología utilizados en el SAA son facetas de enorme interés para la evolución de la estructura, conducta y funcionamiento del sector. Sus consecuencias que eran ya percibidas a mediados de los ochenta han cobrado una gran importancia posteriormente durante el proceso de ajuste a la PAC.

De otra parte las corrientes de importación y exportación españolas se fueron fundamentando en la evolución del capital y la tecnología incorporados desde el exterior por intermedio de empresas multinacionales consistentes básicamente, en poderosos conglomerados financieros, químicos y farmacéuticos.

Dándose las anteriores circunstancias a las que habrá que

sumar la supresión de fronteras previstas en el Acta Unica Europea y las presiones-liberalizadoras emanadas de la VIII Ronda de Negociaciones del GATT, en el futuro, convendría efectuar investigaciones o estudios relativos a las formas y los condicionantes básicos de la internacionalización, los comportamientos de los agentes e instituciones que intervienen y las consecuencias y perspectivas futuras que parecen pronosticarse.

Sirva a ese fin esta parcial aproximación temática y factual, como indica el título del artículo.

Bibliografía

1. ABAD, C. (1985): «La industria alimentaria: Caracterización de la concentración y la internacionalización de las mayores empresas». *Estudios sobre consumo* nº 6.
 2. ALBISU, L. M. y ARBONA, P.: «La política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea». Comunicaciones INIA, 1986.
 3. ARROYO, S. et al (1985): «Agricultura y alimentos en América Latina. El poder de las transnacionales». ICI-UNAM. España-Méjico.
 4. BARCELÓ, L. V. (1982): «Coste social y efectos redistributivos de la protección económica a la agricultura española». *Papeles de Economía Española*, 16, pp. 57-81.
 5. BARCELÓ, L. V. (1987): «El Futuro de la Política Agrícola Común y la Economía Española». *Mundi Prensa*.
 6. BARCELÓ, L. V. (1988): «La protección agraria y el comercio internacional español durante el último decenio». *Agricultura y Sociedad*, nº 47.
 7. BARKIN, D. (1981): «El impacto del agribusiness en el desarrollo rural». *Agricultura y Sociedad*, nº 34.
 8. BRIZ, J. (1979): «España y la Europa Verde: El Mercado Común Agrario». Editorial Agrícola Española.
-

-
9. BRIZ, J. (1980): «Actuación y realizaciones de las multinacionales agroalimentarias: aplicación al caso español». Ponencia en seminario AESA.
 10. BYE y MOUNIER (1981): «La internacionalización del complejo agro-industrial. *Agricultura y Sociedad*, nº 20. M.A.P.A. Madrid.
 11. CADENAS, A. et al (1981): «La vitivinicultura española y la CEE». *Agricultura y Sociedad*, nº 22.
 12. CADENAS, A. et al (1982): «La cuestión agraria en la adhesión de España a la CEE en *El Camino de España hacia la CEE*. Viernes Europeos 1982. Instituto de Economía Aplicada. CSIC, pp. 197-230.
 13. CADENAS, A. et al (1983): «Situación y perspectivas del subsector remolachero y azucarero ante la adhesión de España a la CEE» ICE Septiembre, pp. 63-72.
 14. CAMILLERI, A. et al (1984): «La Agricultura Española ante la CEE». Instituto de Estudios Económicos.
 15. CAMPOS PALACIN (1985): «Aspectos críticos del autoabastecimiento de productos ganaderos en España». *Estudios sobre Consumo*, nº 4. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid.
 16. COLINO, J. (1980): «Galicia y la PAC. Análisis de una actividad crítica: El Sector Lacteo». *Agricultura y Sociedad*, nº 16.
 17. CRUZ ROCHE (1978): «Penetración de la empresa multinacional en la industria y el comercio alimentarios». *Agricultura y Sociedad*, nº 9. M.A.P.A. Madrid.
 18. DUFOUR, J. C. et al (1986): «La emergencia de nuevos tipos de empresas multinacionales extranjeras y sus implicaciones en los P.M.D. en *Agricultura y Sociedad*, 38, 39.
 19. GARCÍA ALVAREZ, C. y J. M. (1985): «Una nota sobre la protección efectiva de los sectores agroindustriales españoles». *Boletín Económico* del ICE.
 20. GARCÍA ALVAREZ, C. y J. M. (1986): «La Política de precios agrarios y el bienestar». *Investigaciones Económicas*, 1, 2.ª época.
 21. GARCÍA AZCÁRATE, T. (1985): «Consecuencias regionales de la
-

-
- adhesión de España a la CEE: El caso de la remolacha azucarera». *Investigaciones Económicas*, 26.
22. GONZÁLEZ LAXE, F. (1984): «El sector pequeño español ante la CEE». *Revista de Estudios Agrarios*, 129.
 23. LACROIX, A. y MOLLARD, A. (1982): «Firmes multinationales et politiques etatiques: deux elements- de l'internationalisation agroalimentaire en Europe occidentale» *Economies et Sociétés*, Cahiers de L'ISMEA, AG-16.
 24. MOLLARD, A. (1982): «Consequences et perspectives du processus d'internationalisation du secteur agroalimentaire en Europe Occidentale». *Economies et Sociétés*, nº 16, serie AG, pp. 1.237-1.262.
 25. NAREDO, J. M. etd. (19). «La agricultura en el desarrollo capitalista español». Siglo XXI. Madrid.
 26. PEINADO, M. L. (1985): «Tamaño de la industria alimentaria y participación de las multinacionales en el sector». *Agricultura y Sociedad*, 34.
 27. PEINADO, M. L. (1985): «El consumo y la industria alimentaria»: M.A.P.A.-sené Estudios IEAPA.
 28. PELLACH PANIKER, A. y PETERSON, W. (1981): «El impacto de la adhesión a la CEE en el sector cerealista y ganadero». *Agricultura y Sociedad*, 22.
 29. RAMA, R. (1985): «Las empresas transnacionales y la agricultura de los países en desarrollo: el caso de Méjico». *Agricultura y Sociedad*, 33.
 30. RAMA, R. (1986): «Transferencia Internacional de Tecnología en la Industria Alimentaria», en *Lecturas sobre el Sistema Agroalimentario España*, M.A.P.A. Madrid.
 31. RODRÍGUEZ PABLO (1975): «La penetración del capital extranjero en la I.A.A.». *Información Comercial Española*.
 32. SAINT LOUIS, R. (1986): «La emergencia de nuevos tipos de empresas multinacionales agroalimentarias y sus implicaciones en los países menos industrializados». *Agricultura y Sociedad*, 38-39.
 33. SÁNCHEZ, P. (1987): «La exportación y transferencia de tecnología». ICE.

34. SCHUH, G. E. (1986): «El mercado internacional de capital como fuente de inestabilidad en los mercados internacionales». *Agricultura y Sociedad*, 38-39.
35. TIO, C. (1986): «La integración de la Agricultura Española en la CEE». Ed. Mundi-Prensa.
36. VIGORITO, R. (1981): «La transnacionalización agrícola en América Latina». *Revista América Latina*, vol, 2.
37. VERGOPOULOS (1986): «L'impact des nouvelles technologies sur les industries agroalimentaires europeens». FOP-FAST 106 (CEE Bruselas).
38. VILLADOMIU (1985): Análisis de la inserción de España en el complejo soja mundial». *Agricultura y Sociedad*, 34.

RESUMEN

El sector agroalimentario español experimentó durante la década 1975-1985 un pronunciado proceso de internacionalización. El fenómeno fue analizado en un, relativamente, bajo número de artículos, pero sin embargo obtuvo un amplio tratamiento en los medios de opinión pública. En este artículo, después de evaluar los diferentes enfoques que son posibles al tratar la internacionalización y las aportaciones de varios autores europeos y españoles, se analiza la evolución del comercio español de productos e insumos agroalimentarios durante la década y, asimismo, la correspondiente a las macromagnitudes relativas a las inversiones de capital y transferencias de tecnología. Se concluye, diciendo que el proceso de internacionalización del sector agroalimentario español durante el período considerado puso las bases de su posterior desarrollo, al hacerse efectiva la integración española a la CEE, pero que no pueden fácilmente extrapolarse al futuro las vicisitudes descritas. Finalmente, se describe la necesidad de que, por parte de las instituciones públicas involucradas, en el futuro se realicen estudios e investigaciones con el fin de facilitar a la sociedad elementos de juicio pertinentes y consecuentes con la importancia del tema.

RÉSUMÉ

Le secteur agroalimentaire espagnol a subi, pendant la décade 1975-1985, un processus profond d'internationalisation. Ce phénomène, qui a fait l'objet d'un nombre relativement peu élevé d'articles, a pourtant été largement traité par les moyens d'opinion publics. Cet article, après avoir envisagé les différents points de vues possibles dans le traitement de l'internationalisation, et les apports de plusieurs auteurs européens et espagnols, analyse l'évolution du commerce espagnol des produits et intrants agroalimentaires pendant cette décade, ainsi que celle des macro-chiffres concernant les investissements de capital et les transferts de technologie. Il en est déduit que le processus d'internationalisation du secteur agroalimentaire espagnol, pendant la période en question, a posé les fondements du développement ultérieur, du moment que l'intégration de l'Espagne dans la CEE est devenue effective, mais que les évènements décrits ne peuvent être facilement extrapolés à l'avenir. Finalement, il est indiqué que les institutions publiques concernées devraient procéder dorénavant à des études et à des recherches offrant à la société des éléments de jugement pertinents et adéquats, compte tenu de l'importance du sujet.

SUMMARY

The Spanish agrifood sector underwent a strong internationalisation process in the 1975-1985 decade. This phenomenon has been studied by a relatively small number of technical articles, although it was afforded a more ample treatment by the media. This paper, after evaluating the different possible approaches to the subject of internationalisation and the contributions of several European and Spanish authors, analyses the development of the Spanish agrifood trade and inputs during such decade and, likewise, the macro-magnitudes relating to capital investment and technology transfers. The study concludes by stating that the internationalisation process of the Spanish agrifood sector during the study period placed the foundations for the subsequent development of the sector upon the Spanish integration into the EEC structures, but it also says that the described events cannot be extrapolated into the future. Finally, the need is described for future study and research promoted by the public agencies involved, to the end of providing society with the appropriate means to make an informed judgement on such important matters.

